

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para confeccionar una lista para futuras vinculaciones temporales
de la categoría de

PROFESOR O PROFESORA DE

LENGUAJE MUSICAL

1. EJERCICIO TÉCNICO.

Constará de tres apartados.

- a) *Entonación a vista, con acompañamiento de piano o "a capella", de una obra o fragmento.*
- b) *Lectura a vista al piano del acompañamiento elaborado a una pequeña obra o canción.*
- c) *Dictado a dos voces de ocho a dieciséis compases.*

El aspirante contará con diez minutos de estudio para la preparación de los dos primeros ejercicios una vez le haya sido entregado el material de la misma por parte del Tribunal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
A. Entonación a vista, con acompañamiento de piano o "a capella", de una obra o fragmento (máximo 10 puntos).	Total:
1. Emisión correcta de la voz, con respiraciones que permitan realizar un fraseo musical: de 0 a 2 puntos.	
2. Reproducir con afinación correcta la interválica de la melodía dada, realizando las distintas alteraciones que puedan hallarse en la partitura: de 0 a 3 puntos.	
3. Continuidad en el discurso musical: de 0 a 1 puntos	
4. Realización del ritmo de la melodía: de 0 a 2 puntos.	
5. Realización de las indicaciones agógicas de la partitura: de 0 a 1 puntos.	
6. Realización de las indicaciones dinámicas de la partitura: de 0 a 1 punto.	
B. Lectura a vista al piano del acompañamiento elaborado a una pequeña obra o canción (máximo 10 puntos).	Total:
1. Continuidad en el discurso musical: de 0 a 2 puntos.	
2. Exactitud rítmica en el transcurso de la partitura y en los posibles cambios de compás: de 0 a 2 puntos.	

3. Exactitud armónica y melódica (tonalidad o escala modal, acordes en sus distintas posiciones y línea melódica): de 0 a 2 puntos.	
4. Utilización de los recursos técnicos del piano: de 0 a 1 punto.	
5. Interpretación de la agógica: de 0 a 1 punto.	
6. Interpretación de la dinámica: de 0 a 1 punto.	
7. Interpretación del estilo y carácter musical: de 0 a 1 punto.	
C. Realización escrita de un Dictado musical a 2 voces, de 8 a 16 compases de duración (máximo 10 puntos).	Total:
1. Reproducción de las líneas melódicas de las 2 voces, sus direcciones y giros: de 0 a 1 punto.	
2. Fidelidad a la relación interválica de las líneas melódicas de las 2 voces: de 0 a 4 puntos.	
3. Identificación de la tonalidad o escala modal: de 0 a 1 punto.	
4. Identificación del compás: de 0 a 1 punto.	
5. Reproducción de las figuras rítmicas de las 2 voces: de 0 a 3 puntos.	
CALIFICACIÓN FINAL: media aritmética de los tres apartados (máximo 10 puntos). Para las calificaciones de los apartados A y B se realizará la media aritmética con las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal.	

2. EJERCICIO DIDÁCTICO.

Consistirá en definir de manera oral, los bloques fundamentales en los que apoyará su trabajo en clase de la materia para un curso de las enseñanzas profesionales de música, especificando actividades, metodología y material. Se valorará la madurez de cada aspirante para elaborar un planteamiento didáctico práctico en el que las secuencias de aprendizaje y actividades que proponga sean coherentes con el currículo oficial. De igual forma se valorará la concreción y calidad de los aspectos descritos, los materiales propuestos, así como ejemplos prácticos y su adecuación a las enseñanzas de la materia. El Tribunal determinará el tema y el curso en el que deberá realizar la exposición y el tiempo que dispondrá para la elaboración y preparación de la misma en clausura el día de la prueba. Durante la intervención se podrá utilizar un guion que no exceder de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de esta. Con carácter general, podrá utilizarse tanto en la exposición ante el Tribunal como en la elaboración y preparación de la misma en clausura el material auxiliar que considere oportuno en formato papel y que deberá aportar la persona aspirante. La duración de la exposición no superará los 15 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
1. CURRÍCULO (1 punto).	Conocer y saber relacionar la normativa curricular tanto estatal como de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	
2. METODOLOGÍA (7 puntos).	a) Organizar y planificar las propuestas de trabajo en el aula de forma eficiente y motivadora, dando especial importancia a la creatividad y la originalidad (6 puntos).	
	b) Proponer el uso o utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (1 punto).	
3. EXPOSICIÓN (2 puntos).	a) Realizar una exposición estructurada, coherente y lógica (1 punto).	
	b) Demostrar capacidad de comunicación (1 punto).	
CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos).		